

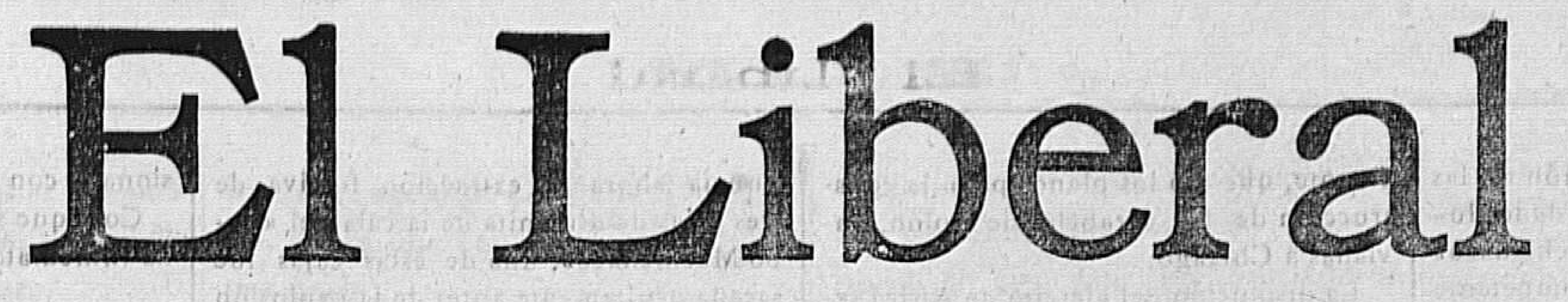
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, viernes 30 Marzo de 1894. — N.º 3.798

SECCION POLITICA

Dinamita y palos

Al verse atropellado, en Santander, por la guardia civil, un hombre del pueblo, gritó:

—Mátame por pedir justicia!

Estas palabras sencillas son el proceso más acabado del Gobierno. Si á ellas se une la pregunta sustanciosa que hoy dirije *El Imparcial* á las alturas, con el fin de saber el motivo porque no se decretó el embargo por valor de 500.000 pesetas á la casa Ibarra, como el señor Juez de Santander quería, no falta al cuadro de desolación que la hermosa ciudad castellana ofrece, detalle alguno, para que se vea, con todos sus siniestros horrores, la triste realidad y la dolorosa catástrofe que á Santander aflije.

A Santander, desde hace cuatro meses, se la tiene encerrada entre el casco terrible del *Macrichaco* y los sables de la benemérita para funciones más útiles del órden social establecido.

Mientras el *Cencerrita* campa por sus respetos, se concentra en Santander la guardia civil, y en tanto la casa Ibarra no comparece ante los tribunales, á pesar de los deseos del digno juez de Santander, el casco del *Machichaco* esparce la desolación y la muerte en la bahía de aquella ciudad.

Así resulta que los pacíficos habitantes de Santander no tienen que elegir, entre dos males, el menor. Se ven como el sujeto aquel que podía usar de su libre arbitrio dejándose matar por un oso ó despeñándose al abismo.

Es en verdad irritante eso de que el vecindario de Santander no conozca la existencia del Gobierno más que por dos causas. Una es la que ha detenido la acción de la justicia en los umbrales de la casa Ibarra. La otra es la represión violenta de sus naturales clamores por los sables de la guardia civil.

Ha sido en vano, por lo visto, que el ministro de la Gobernación requiera del gobernador interino de Santander medidas de prudencia. En vano será tambien acaso pedir al Sr. Aguilera que depure, con rigor, las responsabilidades consiguientes a ese atropello, sólo explicable por la ligereza de una autoridad que prometió á los santanderinos avisárles la hora de una explosión que se produjo sin prévio anuncio, con la trágica descortesía del rayo, que diría un escritor de la clase de *coloristas.*

El hecho cierto es que el pueblo de Santander pidió justicia y no encontró más que palos. En el muelle le amenazaba la dinamita. En las calles le esperaban los sables de la benemérita

¡Triste dilema, sólo comprensible en estos tiempos de degeneración en que dominan las más altas cimas de la sociedad española, como el Sr. Salmeron diría, los espíritus castrados!

Habría sido facil persuadir á la muchedumbre alborotada, con sólo anunciar el cumplimiento de precepto, por todos y para todos tan venerable, como la sanción de la justicia. No pensó así la autoridad aludida. De ahí la frase del hombre á quien aludimos:—¡Mátame por pedir justicia!

Y es verdad. Esa es la justicia que mandan hacer nuestros gobernantes monárquicos, mientras los grandes defraudadores de la ley resultan de hecho más inviolables que los reyes á quienes las revoluciones arrebatan corona y cetro.

Santander no conoce del Gobierno más que dos señales tristísimas de su dominación: la dinamita y los palos.

El amparo de sus derechos y de la vida de los suyos, el castigo de los culpables; el remedio á sus males; la reparación de sus desdichas...

De eso ¡no ha tenido aún tiempo ni ocasión de ocuparse ese Gobierno, apenas nacido y ya inclinado al borde de la tumba!

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

El «Cabo Machichaco»

Presentimientos.—En la prensa santanderina hallamos lo siguiente, que es digno de ser conocido:

«Se cuenta que anoche uno de los hermanos Villarnaga, al marchar para trabajar, pidió un beso á su mujer, cosa que no había hecho en mucho tiempo.

—Déjate de tonterías—le replicó la cariñosa esposa queriendo dar ánimos á su marido.

—Te digo que me des un beso. ¿No me le quieres dar? Pues démele usted—dijo dirigiéndose á la madre de su mujer.

Besó, en efecto, á su madre política, después á sus hijos, y por último, á la esposa que vió conmovido á su marido.

El infeliz Villarnaga, que es uno de los desaparecidos, quizá mañana aparezca en la relación de los muertos. ¿Presentía su desastroso fin? ¡Quién sabe!

Sea de ello lo que quiera, es bien extraordinario esto, precisamente la noche que trabajando él en el funesto vapor, sobreviene la segunda explosión.

. . . .

El buzo Sr. Fonseca se hallaba reunido en el establecimiento da Luis Gutiérrez *(Cenizos)* con uno de los hermanos Villarnaga, y como le manifestara éste que iba á trabajar al «Cabo Machichaco», nos dicen que Fonseca le decía:

—No vayas, no seas tonto.

—¡Hombre! ¿Qué quieres que haga? Me han llamado, y me voy.

No sabemos si Fonseca fué con Villarnaga, ó si fué solo después que éste.

Pero desgraciadamente, su hijo y cariñosos parientes y amigos que le acompañaban, lo buscaban en vano después de las dos de la mañana.

Por la tarde ya ayer mostraba Fonseca tenaz repugnancia á bajar á tan peligroso trabajo, y así lo manifestó á muchas personas.

Noticia importante.—Del mismo periódico es lo siguiente, que conviene recoger para en su día poder ser sacado del archivo:

«No averigüemos ahora si la Compañía Ibarra hacía contrabando de guerra con los enemigos de España, ni si entre la carga que aún faltaba de extraer en el «Machichaco» había, además de dinamita, pólvora, fusiles Remingthon y cartuchos de este sistema. Lo que era evidente ayer, y acaso es hoy más evidente todavía, es que la Compañía Ibarra se negaba constantemente con diversos pretextos y con toda clase de mentiras á hacer entera manifestación de la carga.

Ya volveremos á esto después de referir el terrible suceso de anoche, que tal vez tiene conexciones íntimas con todas aquellas iniquidades.»

Cajas misteriosas.—*La Voz Montañeza* publicó al siguiente día de la nueva explosión esta noticia:

«No puede darse otro título á tres cajas embalaje de pianos verticales que ayer se extrajeron del casco y que produjeron gran marejada; dieron lugar á vivos comentarios y fueron por toda la tarde hasta cerrada la noche objeto de curiosidad, y en verdad que había sobrado fundamento para ello.

Son tres cajas, como hemos dicho, de pianos, y por si podíamos dudarlo, tienen su filiación, pues en ellas se lee: «Chassaigne, Freres. Piano.»

En lugar de pianos vienen llenas de cajas de hojalata, que han contenido galletas de Viñas y que ostentan las etiquetas de éste, de papel, litografiadas ó cromolitografiadas.

Estas cajas se ven vacías; pero en su fondo se observa una masa blanda, negra, de olor subitamente sulfuroso; exactamente igual al de la pólvora.

Grupos numerosos rodeaban ayer tarde de las tres cajas, y personas bien prácticas en el uso de la pólvora y conocedoras de la misma, afirmaban que aquello que contenían las cajas era pólvora.

Nosotros, que quisimos depurar cuanto fuese posible la verdad, nos fuímos á consultar la copia del cargamento, y en efecto, no encontramos declarados pianos ni las cajas de galletas, ni en ninguna de las partidas tres cajas cuyo peso pudiera adaptarse al de las que ayer excitaban la curiosidad y hasta la indignación del público; pero en cambio nos encontramos con que bajo el epígrafe «carga general», tiene declarados 358 bultos.

La verdad es que las murmuraciones y la alarma que ayer se notaba tienen justificación cumplida.»

Otras noticias.—Los comerciantes de Santander han acordado no servirse para nada de los vapores de la Compañía Ibarra.

La Junta del puerto reclamará de la Compañía Ibarra la indemnización de las pérdidas sufridas en el material á consecuencia de la última explosión.

Se esperan nuevos buzos del Ferrol, que proseguirán las operaciones de extracción.

El día de la explosión se había extraído tres cajas de dinamita, que fueron llevadas en un bote al Sardinero.

La Junta técnica.—Anoche celebró sesión, habiendo acordado la voladura del casco del «Cabo Machichaco» por medio de torpedos.

Con objeto de producir las explosiones llegará en breve un torpedero con el personal necesario y con el conveniente servicio de torpederos.

También hoy llegará procedente de Logroño una compañía de ingenieros.

Tres horas antes de las señaladas para las explosiones, el vecindario evacuará la población, que será acordonada á quinientos metros de distancia de la misma, con objeto de evitar desgracias.

También se ha acordado que en las calles señaladas por la comisión se desalojen por completo las casas que anteriormente quedaron ruinosas é inseguras.

Consejo de ministros.—A petición del Sr. Aguilera se reunieron ayer los ministros en casa del Sr. Sagasta para ocuparse de las instrucciones que debían darse al gobernador de Santander en vista de todas las noticias recibidas.

Los acuerdos de dicho Consejo son los que se especifican en los siguientes telegramas oficiales:

Madrid 23 (12 30 m.)—El ministro al gobernador de Santander:

Se ha reunido el Consejo de ministros, al que he leído el telegrama de V. S. y dictámen definitivo de la Junta técnica. El Consejo, en su vista, ha acordado que, en su sentir, y puesto que las explosiones parciales no han de producir desgracias en las personas y no son de temer tampoco desperfectos graves en las propiedades, puede llevarse á ejecución lo determinado por la Junta técnica, prévia la adopción por V. S. y demás autoridades de todo género de precauciones y medidas que en absolutos alejen el peligro.

Queda V. S. autorizado, por consiguiente, para hacer cuanto sea necesario en este sentido, participando á este ministerio las medidas que haya adoptado y el momento preciso en los acuerdos que la comisión vaya á ejecutar, diciéndome también cuanto necesite para asegurar el éxito de una operación que el gobierno acuerda como un mal menor inevitable, para bien de Santander y la tranquilidad moral y material del mismo.

También el Consejo ha acordado, sin perjuicio de socorrer inmediatamente á las familias de las víctimas, proponer en su día á las Cortes los medios necesarios para asegurar, dentro del presupuesto, un socorro permanente en armonía con el heróico sacrificio de aquellos desgraciados trabajadores.

Por último, encargo muy especialmente al Sr. Ministro de Marina, á cuya ju-

risdicción pertenece la depuración de las responsabilidades á que hayan dado lugar las dos explosiones del «Machichaco» que excitó el celo del juez competente para que, sin pérdida de momento con toda energía y sin contemplaciones de ningún género active la formación de los oportunos procesos.

Téngame V. S. con frecuencia al corriente de cuanto ocurra.»

El gobierno había expedido ya este otro al gobernador:

«Madrid 23, 12 madrugada.—Ministro al gobernador de Santander (Torres Almunia):

Ruego á V. S. se fije en la necesidad de concretar en conclusiones precisas, claras y terminantes de la junta técnica, la situación de los restos del «Machichaco.» Si no existen en ellos explosivos, hay que demostrarlo en forma evidente para tranquilidad de Santander, de España entera y del gobierno.

Si por desgracia hubiera temor de alguna nueva explosion, hay que abordar la cuestión de frente, con virilidad, amparando esencialmente á las personas y propiedades, fijando el procedimiento, determinando su fecha fija, previendo todas las contingencias peligrosas, por poca que sea la probabilidad, demostrando su necesidad absoluta, é inspirándose, al ejecutar el acuerdo que previamente consultará V. S. con este ministerio, en su criterio, que sin alarmar en lo posible á la población, pueda ser calificado de pesimismo, pues en estas cuestiones nunca se falta por exceso de medios preventivos.

Aparte de todo esto y respecto de lo sucedido, abra V. S. información imparcial, amplia, dé publicidad á sus actos, reanime la opinión y cuente en absoluto con mi apoyo y con el del gobierno, á quien puede pedir cuantos recursos necesite.

Permita V. S. circular cuantos telegramas sean reflejo de la verdad, por dolorosa que ésta sea; pero llame la atención de los autores de noticias falsas, que por su carácter pudieran causar perturbaciones graves y constituir un delito que el Código penal define y castiga.

Las condiciones personales de V. S., á quien conozco, sus dotes de mando, son para mí garantía de que sabra salvar las dificultades que se presenten.

Varios periódicos extrañan no haber recibido noticias de sus corresponsales. Vea V. S. qué hay en esto, para evitar torcidas interpretaciones en un asunto en el que no debe haber misterios de ninguna clase y que debe tratarse á la luz del día.»

* *

Afirmábamos hace tres días que existían graves responsabilidades en la lúgubre y trágica explosión del «Cabo Machichaco», pero no sabíamos lo que revela la siguiente pregunta de un colega madriléño:

«¿Es cierto que al día siguiente ó á los pocos de la primera catástrofe del «Machichaco» el juez de Santander, que empezó á instruir proceso, dictó un auto decretando el embargo de bienes de la Compañía Ibarra por valor de 500.000 pesetas y que con rapidez inusitada se entabló una competencia que fué resuelta enseguida en favor de la autoridad de marina, con lo cual quedó sin efecto dicho auto?

Últimos telegramas

Madrid 27, 10 15 n.

La prensa conservadora dice que no será obstáculo á que el partido se encargue del poder, la disidencia que padece; no obstante reconocer la personalidad de los disidentes.

Ha llegado á Puerto Rico la corbeta «Nautilus», acabando la vuelta al mundo.

Ha fallecido el ingeniero naval señor Puente, que dió los planos para la construcción de las carabelas de Colón, enviadas á Chicago.

La disolución del ejercito de Africa será resuelta en el Consejo de ministros de mañana.

En Elche ha sido asesinado el procurador D. Ramón Lober.

—=—

El «Cabo Machichaco»

Madrid 27, 5'10 t.

El comercio de Santander ha cerrado todas las tiendas hoy, en señal de protesta contra la tardanza en hacer desaparecer los restos del «Cabo Machichaco», después de los espantosos estragos de la doble catástrofe.

Ha llegado ya al puerto el cañonero «Condor» procedente de la Coruña. Con el auxilio de este buque se ha empezado á disponer la inmersión de los torpedos que han de volar el casco y las máquinas del «Cabo Machichaco».

La voladura se efectuará definitivamente á marea alta, el viernes á las diez de la mañana.

Los principales periódicos de Madrid envían redactores á presenciar la operación.

—=—

Madrid 27, 9'30 n.

La angustiosa situación de Santander, y la operación que se está preparando, constituyen el asunto de mayor interés hoy en Madrid.

Como empezaron ya ayer á ser desalojadas varias casas para tener deshabitada el área peligrosa á su tiempo, la guardia civil patrulla incesantemente por las calles, á fin de evitar robos. Hay calles que están ya poco menos que desiertas.

La emigración de gran número de familias ha sido incesante durante todos estos días. Se presenta el conflicto de alojar á los pobres que huyen, sin tener donde refugiarse.

Hoy se han celebrado en Santander honras fúnebres para las víctimas de la catástrofe del 21.

Prepárase una manifestación de simpatía hácia el ministro de la Gobernación, quien ha dispuesto ya que se giren 15,000 pesetas para auxilios á las familias pobres; sin perjuicio de las pensiones que las Cortes han de votar.

El Sr. Aguilera está aun indeciso acerca del proyectado viaje para asistir á la voladura. Decidiráse en el Consejo que los ministros tendrán mañana.

Mañana temprano hará publicar el gobernador civil de Santander bando dando instrucciones al vencindario para el acto de la voladura.

El Sr. López Piugcerver rechaza toda responsabilidad en la catástrofe del «Machichaco»; alegando que no dependía de sus atribuciones el retraso en librar al puerto de Santander de los tremendos restos del vapor.

—=—

Madrid 27, 10 n.

Se ha reunido nuevamente en Santander la junta técnica, á fin de acabar de definir todas las precauciones que conviene tomar para el acto de la voladura.

El Ayuntamiento ha declarado que carece de recursos para preparar los alojamientos que necesitan las familias pobres.

Ha seguido saliendo gente de la ciudad. El Sardinero y los caseríos inmediatos están ya atestados.

Han salido de Madrid guardias civiles y agentes de policía para el servicio de orden en las calles de Santander.

—=—

Madrid 27, 10'15 n.

La cuestión de orden público no está en Santander resuelta: está supeditada al resultado de las operaciones de la junta técnica, siendo mayor la ansiedad que los sentimientos de protesta.

No obstante, persiste violenta la animosidad contra la casa Ibarra, á la que se acusa de ser única causante de las terribles catástrofes.

En el sumario, han ido declarando los periodistas. La prensa santanderina denuncia ahora la extracción furtiva de tres cajas de dinamita de la cala del «Cabo Machichaco»; una de estas cajas fué sacada ocultamente antes de la explosión del vapor. Todo viene á agravar la culpable ligereza con que se facilitó la hecatombe.

—=—

Los posibilistas

Madrid 27, 10'55 m.

En vista de la actitud adoptada por los posibilistas que siguen al señor Morayta, *El País* se felicita de que los republicanos históricos no renieguen de sus convicciones republicanas, ni abandonen la bandera á cuya sombra vivieron tantos años.

Añade dicho diario, que el señor Castelar se ha equivocado lastimosamente si creía que todos sus correligionarios le hobian de seguir á ciegas.

Termina diciendo que, dada la actitud de los posibilistas que siguen al señor Morayta, hoy no puede pedir carteras para sus paniaguados.

—=—

Contra el anarquismo

París 27, 9'40 m.

Telegrafían de Berlín que Alemania ha consultado á varias potencias, sobre la conveniencia de tomar medidas internacionales para cortar de raíz el anarquismo.

Es muy probable que á propuesta de dicha potencia se celebre una conferencia internacional, para ponerse de acuerdo sobre los medios que pueden emplear se para conseguir el objeto apetecido.

—=—

Obsequios á Azcárate

Madrid 26, 12'40 t.

Dicen de Valencia, que el Sr. Azcárate ha sido obsequiado por sus amigos y correligionarios con una gira á la Albufera.

Después de descansar unos instantes, se les sirvió á los expedicionarios una riquísima paella en el campo.

Una vez reparadas las fuerzas dieron un paseo en botes por el pintoresco lago.

Ecos políticos

Ya ha enseñado el Sr. Salvador la oreja. Ya nos figurábamos nosotros que procediendo de la Tabacalera había de arder mal y producir mucho humo.

El banquero Sr. Urquijo ha sido el Bautista de este Salvador, y él fué quien le anunció y quien le puso en Hacienda. ¿Para qué? Pues para contratar un *pequeño* empréstito de 250 millones de pesetas en las condiciones que á las casas Urquijo y Usía, que son los prestamistas, les venga bien.

Este es el tema obligado de las conversaciones de todo Madrid, que naturalmente censura estas inmoralidades que concluirán bien pronto con los últimos y escasos recursos de nuestro Tesoro.

Otro sí: El Sr. Salvador intenta prorrogar el contrato de la Tabacalera y transformar esta sociedad, cuya alma es el citado banquero Sr. Urquijo.

Nada, que D. Amós Salvador no es ministro de la fusión, sino ministro del ya citado banquero.

¡Oh Polonia!

—=—

Es casi seguro que el Sr. Aguilera no irá á Santander, pues teme los furores de aquel pueblo sin ventura.

Hace bien.

Esa clase de viajes sólo se lo deseamos nosotros al Sr. Moret.

Porque este se lo ha ganado todo.

—=—

El Gobierno ha desistido de nombrar príncipe al general Martínez Campos, en vista de la negativa de éste y del desprecio que muestra por los títulos honoríficos.

Pero ya que no el principado, darán al tres veces pacificador una gran cruz pensionada con diez mil pesetas anuales.

Cosa que suponemos que será aceptada inmediatamente.

—=—

Hablando de hacer justicia en lo de Santander, dice *El Suplemento:*

«Y conviene, sobre todo, que no sean de mejor condición los socios de la empresa Ibarra que el juez decano de los de primera instancia de Madrid, que se halla á estas horas en la Cárcel Modelo.

Porque después diría el país que si el juez Rodriguez Zapata estuvo en la cárcel fué por no ser diputado de la minoría conservadora.

Como los socios de la casa Ibarra.»

Estamos conformes; pero verá el apreciable colega como no hay castigo.

Dentro de dos meses, y pasada esta impresión, la casa Ibarra seguirá enviando sus torpedos con chimenea á todos los puertos.

Y menos las familias de las víctimas, todos se habrán olvidado de las catástrofes.

—=—

El general Martínez Campos ha pedido trajes de paisano para venir de incógnito á Madrid.

Así hizo Napoleón cuando volvió de Egipto.

Todos los grandes hombres tienen un parecido.

—=—

Dice *La Dinastía* que del posibilismo queda solamente el cisco.

Pues ese es un cisco que ha de quemar las manos al partido conservador.

Y sino, al tiempo.

Que vuelvan sus amigos y entonces sabrá lo que es el cisco.

MAHÓN

En la noche pasada ha fallecido víctima de una rápida enfermedad nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Hernandez y Pons, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Tan dolorosamente como nos ha impresionado á nosotros habrá impresionado con toda seguridad á los numerosos amigos del Sr. Hernandez una pérdida tan inesperada, puesto que venía gozando de completa salud hasta hace muy pocos días y nada en él indicaba tan inmediato fin.

Las excelentes cualidades del señor Hernandez, su honradez acrisolada y su constante y desinteresado amor por los principios liberales, le habían grangeado universales simpatías.

Había desempeñado diferentes cargos públicos como el de concejal, teniente de Alcalde y Juez municipal, dejando bien acreditados siempre sus buenos sentimientos y recto proceder.

Era el Sr. Hernandez un verdadero artista y sus grabados en concha pudieron conquistarle un puesto en la esfera del arte si en vez de una excesiva modestia, hubiese nuestro amigo, estendido sus obras hacia horizontes más extensos que el reducido de nuestra Isla.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy, acompañándole á la última morada numeroso concurso de amigos y correligionarios.

Enviamos á la apreciable familia del Sr. Hernandez la expresión de nuestro más sincero pesar.

No obstante la gran escasez de trabajo que en esta ciudad se siente, llegaron ayer á Mahón unos cincuenta mallorquines en busca de ocupación, por carecer de ella en sus respectivos pueblos. Esto nos demuestra que el malestar de las clases proletarias aumenta de un modo alarmante, y que en Mallorca, tanto ó quizá más que en Menorca, el pobre que no tiene más que sus brazos para alimentarse, se encuentra en estado tan miserable que acude á la espatriación.

Los propietarios de fincas rústicas se hallan en mala situación para ocupar á los jornaleros, á consecuencia de la última cosecha de cereales que fué muy mala, y los fabricantes de calzado se vén obligados á despedir á muchos operarios por las escasísimas ventas que se hacen en la Habana. Y á todo esto añádase que han salido de esta isla importantes capitales con las nuevas empresas creadas, cuyos resultados no son por cierto halagüeños.

De aquí que todos, propietarios, comerciantes, tenderos, fabricantes y jornaleros sientan los tristes efectos de la situación angustiosa que se atraviesa, y que hacemos votos para que desaparezca.

Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo del Orfeón infantil que actúa en el casino "El Consey„ bajo la inteligente dirección de nuestro querido amigo D. Juan Salom.

Quedamos gratamente sorprendidos ante la viveza de aquellos *petits* artistas, que con la intención de quien ya tiene conciencia de lo que dice, unen á sus afinadas voces la picaresca mímica que requieren las obras del repertorio moderno.

No dudamos en afirmar que bajo la paciente batuta que los dirige, darán en su día felices resultados.

Por el ministerio de Hacienda se declara en Real órden de 7 del corriente, que es improcedente la acumulación de los haberes por rentas de bienes é industrias á los sueldos personales; y que tampoco há lugar á estimar la renta que disfruta la mujer, mientras no se pruebe que es administradora legal de los bienes cuya renta ó contribución, sirva de base para la fijación del importe sobre cédulas personales.

Anoche falló una lámpara eléctrico del alumbrado público en la calle de Sta. Cecilia.

Obra de mérito.—De tal puede reputarse un bajo relieve que hemos tenido el gusto de admirar representando al difunto Sr Duque de Almenara, hecho por el joven é inteligente escultor D. Manuel Domingo, sobre una concha Filipina (madre perla).

El parecido es perfecto y el conjunto resulta muy acabado, dándole mucho gusto artístico el laurel y las armas de la casa de Almenara.

Dicho grabado, montado sobre un marco de *pelonche* azul, vá destinado á la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, donde creemos llamará la atención.

Aviso á los fabricantes de calzado.—Nuestro particular amigo don Juan T. Vidal nos participa que el magnífico vapor "Gran Antilla„ saldrá el 7 de abril de Barcelona para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Apesar de la crudeza del temporal E. S. E. que reinó impetuoso durante todo el dia de ayer, ganaron nuestro puerto los magníficos vapores de las flotas Menorquina y Mahonesa. El correo "Menorquín„ á las dos de la tarde y el "Nuevo Mahonés„ á las cinco y media, procedentes ombos de Barcelona y Alcudia.

Aunque estos actos revelen por demás la pericia y valentía de sus capitanes. no podemos menos que aconsejarles mucha prudencia, porque nunca conviene acogerse del refran que dice "de les escarmentados nacen los avisados„, vale más escarmentar en cabeza agena.

Por la Administración de Hacienda de esta Provincia se publica en el Boletín Oficial n.° 4.239 una circular referente á la determinación y realización de los medios para cubrir el cupo de consumos señalado á ios pueblos para el próximo año económico de 1894-95, y recuerda el deber en que se hallan los Ayuntamientos de dar por terminados los arriendos y encabezamientos para el 15 de Mayo próximo y para el 30 de Junio siguiente los repartimientos vecinales á aquellos Ayuntamientos que los tengan acordados.

Durante toda la noche de ayer y todo parte del día de hoy no han cesado de caer copiosas lluvias las que seguramente habrán beneficiado los campos pues á causa de los vientos que han reinado estos últimos días se hallaban agostados y sedientos.

El semanario "La República„, que ve la luz en Barcelona, publica una extensa biografía, acompañada del retrato, de nuestro distinguido amigo y consecuente correligionario D. Rafael Prieto y Caules, ensalzando sus merecimientos y dotes oratories cual corresponde, de lo que felicitamos á nuestro paisano por la merecida distinción de que es de nuevo objeto.

Noticias bursátiles.—Nos escriben de Barcelona que en aquella Bolsa se ignoran los verdaderos motivos del alza de los cuatros, suponiéndose sea debida al nuevo empréstito que se proyecta. Sobre este punto escribe un colega barcelonés del 28:

Persisten los rumores acerca la realización del empréstito, como decimos mas arriba al ocuparnos de la Bolsa de la tarde.

No hablamos visto los últimos telegramas por los que parece resulta comprobada la realización del empréstito en Deuda interior, pero lo previmos al estudiar el carácter de la cotización de la tarde. Los que se aprestad á suscribirlo son los amigos del Sr. Salvador, como el marqués de Urquijo y algun otro banquero de la corte y la Tabacalera, Sociedad de la que fué director el actual ministro de Hacienda.

Paso adelante.—Leémos en un diario de Barcelona:

Los concejales Heredia, Fábregas, Roca Fuster, con todos los suyos, que pasan de más de 60 individuos posibilistas del Círculo de la calle Puerta Ferrisa, 11, se han pasado al campo zorrillista y adherido incondicionalmente al programa del partido republicano progresista reconociendo la jefatura provincial de don Juan Sol y Ortega.

Ha sido prorogado hasta el día 21 de Mayo inclusive, á las seis de la tarde, el plazo de admisión de las obras que obten á los premios ofrecidos para la Exposición de Bellas Artes, próxima á celebrarse en Barcelona.

Relación de los pasajeros que ha conducido el vapor "Nuevo Mahonés„, llegado ayer procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D Valentín Villermon. Margarita Orfila y sirvienta, Emilio Blanh, Juan Basón, Enrique Compte, Francisco Xiol, Erasmo Camillo, Manuel Sedano, Simon Pirunet, Manuel Mariño, José Arias, Francisco Torres, Bernardo Carreras, Marcelino Rius, Catalina Rubio. —Total 16.

De Alcudia.

Antonia Alomar, José Capó y hermana, José Cardona, Pedro Ferrer, Antonio Delman, Antonio Perelló, Sebastián Sancho, Antonio Moragues, Bárbara Reus y hermano, Antonio Gelabert y Margarita Estelrich, Antonia Torres y Margarita Vaya, Antonio Torrens y Pedro J. Sabater, Matías Carreras y Francisco Mercadal, Pablo Salom, Bernardo Qués, Rafael Pons, Antonio Sauro, Pedro J. Perelló, Perete Jonto, Antonio Soler, María Crespi, Miguela Mir, Martín Payeras, Antonio Puig. Miguel Bernasa y hermana, María Matas, Sebastiana Oliver, Antonio Bernasa y 2 hermanos, Antonio Ferragut, Antonio Gomez, Juan Ferrer, Antonia Sastre, Bartolomé Carreras y hermana, Gabriel Cipi, Juana Bauzá, Margarita Cuert, Gabriel Torres y 16 más.—Total 63.

SOCIEDADES

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Sección Recreativa

Extraordinaria función para el sábado 31 Marzo por la compañía que dirige el Sr. Graells, poniéndose en escena el drama *Frutos de la ambición* y la pieza *La cartilaginotalgia.*

El próximo domingo empezando á las nueve de la noche, dara este casino el segundo baile de la presente temporada.

Las condiciones del mismo obran en poder del conserge.—La comisión.

Socorros mútuos

El domingo día 1.° de Abril, á las tres de la tarde, tendrá lugar la Junta Administrativa en conformidad de lo que previene el Reglamento.

Se suplica á los Comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 29 Marzo 1894.—El Director, Jaime Roselló.

* *
*

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el Domingo primero de Abril, á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Marzo, y la votación de once aspirantes á socios.

Mahón 29 de Marzo 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 31 Sábado

San Amós profeta y Santa Petra.

Sale el Sol á las 5'46.—Pónese á las 6'22.
Luna: sale 4'1 M.—Pónese 1'34 T.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29, 10'45 m.

Se dan como seguros los nombramientos de don Juan Francisco Bustamante para presidente del Tribunal Supremo y del Conde de Xiquena para la presidencia del Consejo de Estado.

Sigue el temporal de lluvias.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	65'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.

* *
*

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29, 4'40 t.

4 por 100 interior	69'60
4 por 100 exterior	79'60
4 por 100 amortizable	78'70
B. H. de Cuba 1886	109'90
Id. id. 1890	97'20
Banco Hispano Colonial. . .	81'00
Acciones ferro-carril Francia .	24'60
F. Norte	25'75
Id. Orense.	8'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'75
Id. Almansa	55'75
Compañía Trasatlántica	82'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior .	8	rs. vn.	paga	alcista.
Exterior.	»	»	»	»

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Sebastián Vinent de Mesa
Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: que el dia tres del próximo mes de Abril quedará abierta la cobranza de las cuotas del primer trimestre del Repartimiento del déficit de Consumos de 1892 93, la cual tendrá lugar durante el plazo de quince en la casa del Recaudador nombrado D. Jesús M.ª Sobrido, calle de la Infanta n.º 20, Siendo las horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Y para el debido conocimiento de los interesados se publica el presente edicto por el cual se advierte á los mismos que transcurrido el plazo señalado, se procederá á hacer efectivas las cuotas de los contribuyentes morosos con arreglo á la Instruccion.—Mahón 29 de Marzo de 1894.—Alcalde, Sebastián Vinent.

Oficina de Liquidación del *Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes del partido de Nahón.*

CIRCULAR.

Publicado en el Boletín Oficial número 4224 de 22 de Febrero último el pliego de condiciones para el arrendamiento por concurso de la recaudación é investigación del Impuesto sobre trasmisión de bienes y derechos reales, y estableciendo el artículo 36 de la Ley de Presupuestos vigente en el párrafo 2.º «que los deudores de este Impuesto por actos ó contratos cuyos plazos de liquidación ó pago hubiesen trascurrido, podrán satisfacer sus débitos sin multas, recargos, ni intereses de demora, si solicitan la liquidación y el pago antes de que sea adjudicado al arrendatario.»

Se hace público para conocimiento del que le interese.

Mahón 14 de Marzo de 1894.—El Liquidador, Leopoldo Puerta.



DON JUAN HERNANDEZ PONS

Falleció á las ocho de la noche de ayer

E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hermanos D. Francisco y D. Gabriel, hermanos y hermanas politicos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden á Dios su alma.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, dándose el duelo por despedido.

Mahón 30 Marzo 1894.

Cambio Mahones

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Septisembre á 31 Diciembre de 1893 se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta n.º 8 á cancelarlos ó prorrogarlos; dentro los diez días de la fecha de lo contrario se procederá á su venta.

Mahon 20 Marzo 1894.—El Gerente, José Y. Tarongí.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

